



DILIGENCIA: Para hacer constar que en el día de hoy se ha publicado en el Portal de la Universidad de Sevilla la Resolución rectificativa de la 2ª Resolución Rectoral Parcial, de fecha 3 de diciembre de 2024, que resolvía la Convocatoria de Ayudas de Competencias Lingüísticas, curso 2023-2024, Modalidad A, Ayudas para el Fomento de la Adquisición y Acreditación de las Competencias Lingüísticas exigidas para la obtención de los Títulos de Grado en la Universidad de Sevilla y Modalidad B, Ayudas para el fomento de la adquisición y acreditación de las competencias lingüísticas en un segundo idioma o en un nivel superior al requerido para la obtención de los títulos de Grado.

Sevilla, a la fecha de la firma

LA JEFA DEL SERVICIO DE BECAS,

Fdo.: Juana Nuez Santana

Código Seguro De Verificación	R0icJWBVqXBp8c/h+wCa9Q==	Fecha	10/12/2024
Firmado Por	JUANA NUEZ SANTANA	Página	1/1
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/R0icJWBVqXBp8c%2Fh%2BwCa9Q%3D%3D		

